

TRASQUILA

IMPUESTOS Y SUBSIDIOS

Héctor Castillo Juárez

Tras la aprobación del híbrido de Reforma Fiscal, resultó evidente que muchos proyectos del nuevo gobierno federal se quedarían sin los recursos económicos apropiados para ser impulsados y llevados a término. No hay duda que algunos de los proyectos que podrían contribuir al desarrollo económico de las zonas del país que más lo demandan se quedarán desafortunadamente en el escritorio. Además, algunos de los programas para mejorar la infraestructura de salud y de educación pasarán las de Caín para no resultar afectados. Las consecuencias para la población son más negativas que las consecuencias para la imagen del nuevo gobierno que tiene ya -al menos- argumentos para justificar posibles deficiencias.

Quizás la desesperación por allegarse recursos financieros condujo al gobierno a pensar en incrementar las tarifas de la luz. Si bien López Obrador se apresuró a criticar el pequeño incremento al precio de la energía eléctrica, su gobierno incrementó este mismo mes en diez veces el impuesto al predial argumentando un ajuste para adecuar y equiparar el valor catastral de los bienes inmuebles en el Distrito Federal con su valor comercial. La verdad es que ambos incrementos terminarán por eliminar subsidios. La pregunta es si sería deseable que se aplicaran gradualmente para evitar en ambos casos consecuencias inflacionarias y malestar social.

En realidad, en términos de desarrollo sustentable, no hay lógica detrás del subsidio actual a la energía eléctrica que se distribuye en las grandes ciudades del país. Sería deseable mantener, algún tipo de subsidio en las zonas rurales y en las ciudades pequeñas para incentivar su crecimiento y desarrollo y desalentar la concentración de grandes grupos de personas que suele generar asimetrías, deterioro ecológico e inseguridad.

Por su parte esta semana los creadores artísticos insistieron en su intención de conservar el privilegio de la exención del pago del impuesto sobre la renta. Argumentan que tienen bajos salarios y un escueto mercado laboral. Resaltan además, la importancia de su trabajo cuando se le compara con el trabajo del resto de los mortales. Sin duda que los gobiernos municipales, estatales y federales están obligados a destinar más recursos -provenientes de los impuestos que pagamos todos- para mejorar las condiciones de vida de los que en todos los niveles enseñan e investigan sobre los asuntos relacionados con el arte y la cultura. Es una obligación del gobierno ofrecer becas que le permitan al país formar intelectuales dedicados al arte, la cultura, las humanidades, pero también a la ciencia y la educación. Pero lo que se requiere entonces no es que los creadores artísticos y profesores universitarios estén exentos del pago de impuestos, sino que tengan salarios dignos que le permitan al país arribar al

primer mundo, no sólo con base en el crecimiento del PIB, sino con base en el crecimiento de indicadores del nivel de educación y cultura que mejorarán el PIB tarde o temprano. A mayor ingreso, mayor contribución fiscal.

Hace una década que las universidades públicas ofrecen becas y estímulos a sus profesores. Esto causa que en algunos casos su salario base corresponda al 33 por ciento de su ingreso neto. Sería preferible que el ingreso neto actual correspondiera al salario porque así la contribución fiscal de los profesores sería mayor (aunque su ingreso neto un poco menor). A cambio tendrían un mejor ingreso al jubilarse. El subsidio a los creadores artísticos (y científicos) colocado así en las instituciones de educación e investigación contribuiría en alguna medida a resolver varios problemas aparentemente no relacionados.

Para la revista Quehacer Político de febrero 2 de 2002.

Comentarios a trasquila@hectorcastillo.org